

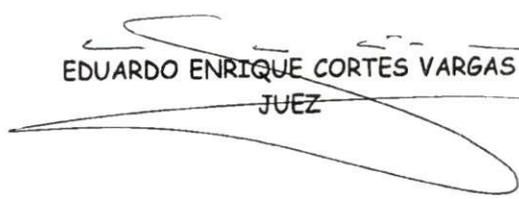
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Tausa, Cundinamarca, noviembre 22 de 2021

Radicación: N° 2020-00011-00
Demandante: Ruby Edith Silva Cañón
Demandado: Jhon Fernando Sotelo Coy

En atención a la solicitud elevada por la demandante y de conformidad con el artículo 447 del Código General del Proceso, entréguese a la parte actora los títulos de depósito judicial que obren en su favor, dentro de la presente actuación procesal, hasta la concurrencia de la liquidación de crédito y costas aprobadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDUARDO ENRIQUE CORTES VARGAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La providencia anterior es notificada por anotación en	
ESTADO No. <u>63</u>	Hoy <u>23-11-2021</u>
 Martha Isabel Gómez Vanegas Secretaria	

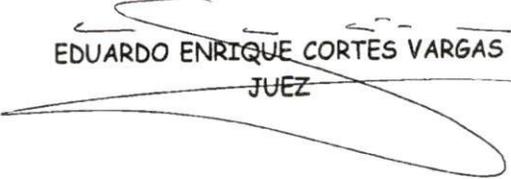
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Tausa, Cundinamarca, Noviembre 22 de 2021

Ref: Ejecutivo No: 2020-0040-00
Demandante: Cilia Constanza Fonseca Delgado
Demandado: Francisco Javier vega

Del avalúo de inmueble presentado por el apoderado de la parte actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días, para los fines previstos en el numeral 2° del artículo 444 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDUARDO ENRIQUE CORTES VARGAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La providencia anterior es notificada por anotación en	
ESTADO No.	63 Hoy 23-11-2021
	
Martha Isabel Gómez Vanegas	
Secretaria	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Tausa, Cundinamarca, Noviembre 22 de 2021

Ref: Ejecutivo No: 2017-0047-00
Demandante: Gloria Esperanza Vásquez
Demandado: Nohora Isabel bello Perilla

Del avalúo de inmueble presentado por el apoderado de la parte actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días, para los fines previstos en el numeral 2° del artículo 444 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDUARDO ENRIQUE CORTES VARGAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 63 Hoy 23-11-2021


Martha Isabel Gómez Vanegas
Secretaria